



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00992382- -UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

**“150 Años Formando Con Ciencia”**

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento AGRIMENSURA, solicita prórroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión; y

**CONSIDERANDO:**

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que los docentes se han desempeñado en cargo de gestión de esta Facultad;

Que por Resolución N° 451-HCD-2024, el Ing. Agrim. Juan Carlos VILLELLA, es designado como Director del Departamento AGRIMENSURA;

Que por Decreto N° 177/1 corresponde 1 año y 4 meses al 1° de Noviembre de 2025, por no haber completado aún el período designado;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°).**- Prorrogar la designación por concurso del Ing. Agrim. Juan Carlos VILLELLA, (Leg 37587 – D.N.I: 21.390.607), por desempeñarse en cargo de gestión:

- Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, por concurso, en MENSURA y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 30 de Noviembre de 2025 y hasta el 29 de Marzo de 2027, cargo que se encuentra de licencia sin goce de haberes desde el 1° de Abril de 2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.
- Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en GEODESIA I el Departamento AGRIMENSURA, desde el 3 de Marzo de 2026 y hasta el 2 de Julio de 2027.-

**Art. 2°).**- Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso, al Ing. Agrim. Juan Carlos VILLELLA, (Leg. 37587 – D.N.I: 21.390.607) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en Introducción a la Agrimensura y Ética del Departamento AGRIMENSURA, desde el 20 de Abril de 2028 y hasta el 19 de Agosto de 2029, por haberse desempeñado en cargo de gestión.

**Art. 3°).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

em/Mbl